Nota DA Nº 100/2023
Asunción, 14 de febrero de 2023

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al proceso para el llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 56 para el "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES" ID N.º 417.710".** Al respecto, teniendo en cuenta los comentarios y las observaciones realizadas por la **DNCP,** se remite la siguiente respuesta conforme a lo solicitado:

Observaciones

Tema
CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección
Condiciones Contractuales
Situación
Falta establecer un plazo para hacer efectivo el pago al contratista
Descripción
En las condiciones de pago se omitió establecer un plazo para hacer efectivo el pago a la contratista. Se solicita modificar el Pliego de Bases y Condiciones a los efectos de subsanar tal omisión
Comentario
En las condiciones de pago se omitió establecer un plazo para hacer efectivo el pago a la contratista. Se solicita modificar el Pliego de Bases y Condiciones a los efectos de subsanar tal omisión

Respuesta: Lo observado en el punto de referencia se encuentra claramente establecido en la Sección mencionada de la carta de invitación publicada en el Portal del SICP. (página 34).

CONDICIONES CONTRACTUALES

Formas y condiciones de pago

En el punto

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

1) El pago se hará en guaraníes y a plazos, el adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los documentos mencionados: se realizará previa presentación de la Factura Crédito y la Nota de Remisión original firmada por la Dirección General de Comunicaciones **dentro de los 60 (sesenta) días calendario de presentadas dichas documentaciones**. Documentos necesarios para la solicitud del pago que deberán ser presentados en la mesa de entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, Edificio Comuneros 2do. Piso Bloque A:

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Tema
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección
Datos del SICP
Situación
Precios Referenciales
Descripción
Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
Comentario
Precios referenciales: se solicita a la convocante rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que los datos consignados en el mismo difieren con los datos establecidos en los documentos respaldatorios. Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo, IDENTIFICANDO además los ítems o sub ítems utilizados de dichos documentos.

Respuesta: Se ha verificado detalladamente lo observado en el punto de referencia no encontrándose diferencias en las informaciones mencionadas más arriba al respecto.

Tema
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección
Documentos del SICP
Situación
Documentos sin firma/ aclaración de firma
Descripción
Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.
Comentario
CDP: Se solicita a la convocante remitir el documento con las aclaraciones de firmas correspondientes. /

Respuesta: Se remite nuevamente el documento con las aclaraciones observadas en el punto de referencia.

Sin otro particular y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

ABOG. ALICE DELGADILLO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN